



# Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas

19 de septiembre - 31 de diciembre 2023



| П |
|---|
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |



#### Contenido

| P | RESENTACIÓN3   |
|---|--|
| S | EPTIEMBRE (del 19 al 30)   |
|   | INGRESOS   |
|   | Revisión y firma de los recibos de ingresos  |
|   | EGRESOS  |
|   | Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales      |
|   | Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales       |
|   | Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM      |
|   | Declaraciones de situación patrimonial y de interés                                |
|   | Verificación de vehículos oficiales10  |
|   | Actividades Adicionales  |
|   | Recomendaciones deducidas de las revisiones  |
| 0 | CTUBRE   |
|   | INGRESOS   |
|   | Revisión y firma de los recibos de ingresos  |
|   | EGRESOS  |
|   | Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales14    |
|   | Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales14     |
|   | Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios15        |
|   | Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT15 |
|   | Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM16    |
|   | Declaraciones de situación patrimonial y de interés                                |
|   | Verificación de vehículos oficiales  |
|   | Actividades Adicionales  |
|   | Recomendaciones deducidas de las revisiones20                                      |
| N | OVIEMBRE21   |
|   | INGRESOS21   |
|   | Revisión y firma de los recibos de ingresos  |
|   | EGRESOS  |
|   | Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales22    |
|   | Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales22     |
|   |  |



| Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios            | 23         |
|--|------------|
| Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT     | 23         |
| Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM        | 24         |
| Declaraciones de situación patrimonial y de interés                                  | 26         |
| Verificación de vehículos oficiales  | 27         |
| Actividades Adicionales  | 27         |
| DICIEMBRE  | 28         |
| INGRESOS   | 28         |
| Revisión y firma de los recibos de ingresos  | 28         |
| EGRESOS  | 29         |
| Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales        | 29         |
| Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales         | 29         |
| Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios            | 30         |
| Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT     | 30         |
| Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM        | 31         |
| Declaraciones de situación patrimonial y de interés                                  | 33         |
| Verificación de vehículos oficiales  | 33         |
| Actividades Adicionales  | 34         |
| Recomendaciones deducidas de las revisiones  | 37         |
| Documentación revisada en enero del 2024, correspondiente a erogaciones del ejercici | io 2023 38 |
| EGRESOS  | 38         |
| Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales        | 38         |
| Procedimientos de Responsabilidades Administrativa.                                  | 39         |
|  |            |

Anexo 1.- Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas (Enero – Mayo 2023). Realizado por el entonces Titular del Órgano Interno de Control)

**Anexo 2.**- Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas (1 de Junio – 5 de Julio 2023). Realizado por el entonces Titular del Órgano Interno de Control)

**Anexo 3.**- Informe Parcia de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas (6 de Julio – 18 de Septiembre 2023). Realizado por el Coordinador de Auditores)





#### PRESENTACIÓN

#### Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Electoral de Tamaulipas, por disposición Constitucional y legal, está dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Tiene a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del propio órgano y de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos estatales; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El suscrito Titular del OIC del IETAM, fui designado mediante Decreto Legislativo No. 65-640, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 112, de fecha 19 de septiembre de 2023,¹ con las consecuentes facultades explícitas para aplicar las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, Ley Electoral del estado de Tamaulipas y la demás normatividad aplicable en el ámbito de competencia.

Por su parte, acorde con lo precisado en la fracción XIII, del Articulo 126 de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas, el titular de OIC, presentará al Consejo General sendos informes previo y anual de resultados de la gestión.

Asimismo, el OIC contará con la estructura orgánica, personal y recursos necesarios para el cumplimiento de su objeto, destacando que las actividades para cumplimentar dichas atribuciones traen consigo un considerable grado de responsabilidad, ya que están esencialmente enfocadas en trabajos técnicos de fiscalización de los ingresos y egresos de este Instituto, y demás recursos tanto humanos, como materiales que posibilitan su funcionamiento.

La estructura funcional de personal del OIC del IETAM, en el periodo que se informa, se conformaba y funcionaba bajo las siguientes figuras:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Visible en: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/cxlviii-112-190923.pdf





#### Estructura del Informe

El presente documento contiene datos e información que complementan el ejercicio 2023, de manera particular contiene las acciones realizadas por este OIC dentro del periodo que comprende del día 19 de septiembre al día 31 de diciembre del año 2023. Ello virtud a que el suscrito, tal y como se refirió en líneas previas, fui designado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a partir de la citada fecha, por tanto, las labores realizadas de manera previa se contienen en diversos documentos elaborados por quien estuvo al frente de esta área, y por quien estuvo encargado provisional dada la vacante temporal; documentos que de forma anexa se integran al presente.

En esa tesitura, este documento se integra, en el plazo referido, de los apartados siguientes:

A. Ingresos, revisión y firma de los recibos de ingresos, detallando el número del recibo, importe y capítulo de gasto. Cada mes, se remite a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado el oficio correspondiente y los recibos de ingresos de los recursos financieros, mismos que deben de ser firmados por el Consejero Presidente, las personas Titulares de la Dirección de Administración y de este Órgano Interno de Control, los cuales detallan los números consecutivos de los propios documentos, el capítulo de gasto y el importe que le corresponde.





- B. Egresos, es la documentación comprobatoria de las operaciones y erogaciones presupuestales, las cuales fueron trasladados por la Dirección de Administración para su revisión normativa y los montos en recursos financieros que representan, desglosando tipo y cantidad de documentos revisados e importes, así como la documentación comprobatoria y justificatoria cumpla razonablemente con los parámetros de la legislación aplicable para su correcta erogación;
  - i. Nómina y enteros fiscales del personal de oficinas centrales. En este rubro se contienen los diversos conceptos y monto de recursos, verificando la aplicación de recursos del Capítulo 1000, integrado por conceptos como, sueldos, salarios y finiquitos, cargas fiscales, entero de contribuciones por concepto de Impuesto sobre Nómina, Seguridad Social al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, así como la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), acorde a las disposiciones fiscales aplicables;
  - ii. Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios. Al respecto, el IETAM al no contar con un inmueble propio y genuinamente funcional que le permita concentrar a todas sus áreas en un mismo espacio, incluidas las de almacenamiento, se ve en la necesidad de arrendar distintos inmuebles para ser utilizados como oficinas centrales y bodegas. La revisión consiste en los respectivos contratos, facturas emitidas por los arrendadores y demás documentación soporte;
  - iii. Recurso asignado a Partidos Políticos y montos de multas direccionados a favor del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT). Las prerrogativas de los Partidos Políticos a recibir financiamiento público deriva de disposiciones constitucionales y legales, por lo que se efectúa el análisis de los recursos suministrados, el recurso retenido por parte de este Instituto virtud a las multas decretadas por el Instituto Nacional Electoral contra los Partidos Políticos, mismas que deben guardar congruencia con los actos de autoridad que los generan, así, lo retenido es entregado, en términos de ley, al Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología;
  - iv. Participación del OIC en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales. Se tiene participación con voz de forma fundada y motivada en las diversas deliberaciones que realiza dicho colegiado, aportando comentarios y recomendaciones con la finalidad de impulsar mejores prácticas en los mecanismos de adquisición de bienes y contratación de servicios, así como verificar que se atienda a la normativa en la materia;





- v. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Interés. De conformidad con el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, se deriva la obligación de todas las personas servidoras públicas para presentar tanto la Declaración de Situación Patrimonial como la de Interés, ambas ante este OIC, en sus tres modalidades, inicial, modificación y conclusión, según sea el caso;
- vi. Verificación de vehículos oficiales. Derivado de las actividades propias de este Instituto es necesario realizar la verificación de vehículos oficiales, mismos que utiliza el personal operativo del IETAM para la consecución y desarrollo de las comisiones oficiales dentro y fuera de la ciudad;
- vii. Verificación de personas inhabilitadas. A través de este OIC, y en colaboración institucional de la Contraloría Gubernamental de Gobierno del Estado, se solicita la revisión de la información para verificar si se encuentran registros de personas inhabilitadas por resolución de autoridad competente para desempeñar cargo público, de igual manera en el ámbito federal la Secretaría de la Función Pública permite este OIC, por medio del alta de usuario y contraseña, las consultas en su sistema informático del cual se pueden imprimir las constancias de no inhabilitación correspondientes; y
- viii. *Procedimientos de Responsabilidades Administrativos*. En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, este OIC es el encargado de investigar, substanciar y resolver la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas por faltas no graves contempladas en dichas normas, así como de investigar, substanciar y, en su caso, turnar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, los procedimientos iniciados por faltas graves, dado que dicha autoridad es la competente para su resolución. Al efecto se realizaron diversas actuaciones mismas que se refieren en el presente informe.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se reitera que el presente Informe complementa el periodo del año 2023, y en el mismo se da cuenta de los resultados obtenidos, al tiempo que refleja el trabajo realizado por el Suscrito, a partir del 19 de septiembre del citado año y hasta la conclusión del mismo, en colaboración con el personal adscrito a este OIC, a saber, Lic. Ricardo Zapata Delgado, quien en el periodo informado fungió como Coordinador de la y los Auditores y del Auxiliar Substanciador; Lic. Aida Margarita Rendón



Acosta, C.P. Jesús Terán González, C.P. Sixto Andrés Rocha García y Lic. Juan Antonio San Martín Vargas, respectivamente.

Es importante señalar que, que por lo que respecta al Informe Previo, dicho documento fue realizado por la persona que, de forma previa, ocupó la titularidad de este OIC, el cual, según consta en registros, fue remitido al Consejero Presidente del IETAM, mediante oficio OIC/065/2023 de fecha 23 de junio de 2023, comprendiendo el periodo de enero a mayo de esa anualidad. De igual forma, en el acto entrega recepción final de fecha 5 de julio de 2023, con motivo de la conclusión del encargo de dicho servidor público, éste adjuntó un informe parcial con las actividades llevadas a cabo del 1 de junio al 5 de julio de ese mismo ejercicio. Por su parte, y por lo que hace al periodo del 06 de julio al 18 de septiembre de 2023, las actividades de este OIC se realizaron por el entonces Coordinador de Auditores, por ser éste el nivel inmediato inferior, así como por ser éste quien recibió la entrega final del anterior titular de esta área.

A su vez, desde la óptica de los trabajos de revisión que se efectúan por este OIC, en el periodo de la gestión del suscrito, se han realizado las observaciones, recomendaciones y demás acciones preventivas pertinentes en la ejecución y desarrollo de la gestión administrativa de diversas áreas del IETAM.

Atentamente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 22 días del mes de abril de 2024.

MTRO. RAÚL ROBLES CABALLERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



# SEPTIEMBRE (del 19 al 30)

#### **INGRESOS**

#### Revisión y firma de los recibos de ingresos

| Núm. Recibo | Importe      | Capítulo |
|-------------|--------------|----------|
| 254         | 595,244.76   | 1000     |
| 255         | 157,184.03   | 1000     |
| 256         | 229,876.56   | 1000     |
| 257         | 72,605.74    | 1000     |
| 258         | 446,136.13   | 1000     |
| 259         | 136,661.28   | 1000     |
| 260         | 13,446.96    | 1000     |
| Total       | 1,651,155.46 |          |

#### **EGRESOS**

## Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

| Tipo             | Cantidad de cuentas | importe    |
|------------------|---------------------|------------|
| Pólizas          | 24                  | 353,628.74 |
| Pólizas viáticos | 1                   | 739.00     |
| Total            | 25                  | 354,367.74 |

## Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

| Concepto          | Importe      | Observaciones |
|-------------------|--------------|---------------|
| Sueldos           | 1,904,199.47 |               |
| Sueldos Proyectos | 119,426.78   |               |
| Total             | 2,023,626.25 |               |





# Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

| Núm. de<br>sesión   | Fecha de<br>sesión | Puntos relevantes del<br>orden del día   | Comentarios TOIC   |
|---------------------|--------------------|--|--|
| 2670 to the Charles | 30/09/2023         | APROBACIÓN DE LA MODALIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE 300 EQUIPOS MÓVILES Y 500 EQUIPOS MÓVILES, DIFERENTES CARACTERÍSTICAS.                     | PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE EL SUSCRITO PARTICIPÓ.  *PREGUNTA SOBRE SI EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON QUE SE TRABAJA ES EN EXCLUSIVA EL PROPIO DEL IETAM, O SI TAMBIÉN SE HACE USO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. *PREGUNTA SOBRE SI LOS MONTOS PARA LA CONTRATACIÓN ESTÁN ALINEADOS A LOS EMITIROS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. *PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL CUAL UN PROVEEDOR COTIZÓ UN MODELO DE CELULAR CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS. |
|                     | ###                | ADQUISICIÓN DE 120 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TONELADAS, 70 EQUIPOS DE 1 TONELADA, Y 3 EQUIPOS DE 3 TONELADAS APROBACIÓN EN SU CASO, | SIN COMENTARIOS  SE CONSULTA POR QUÉ SE ESTÁ   |
|                     |                    | DE MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024,       | SOLICITANDO MATERIAL PARA 5000 PAQUETES ELECTORALES, SIENDO QUE SOLO HABRÁ 4926 CASILLAS. POR ENDE, SE PREGUNTA EL MOTIVO PARA PEDIR MATERIAL EXCEDENTE DE PAQUETES ELECTORALES DE AYUNTAMIENTO Y DIPUTADOS.   |





| MATALIST STATES | MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SEGOB DENOMINADO TALLERES GRÁFICOS DE | . 52 |
|-----------------|--|------|
|                 | MÉXICO   |      |

# Declaraciones de situación patrimonial y de interés



## Verificación de vehículos oficiales

| Cantidad    | Fecha      |
|-------------|------------|
| 7 vehículos | septiembre |





#### **Actividades Adicionales**

Con la finalidad de hacer efectivos los principios de máxima publicidad y transparencia en las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control, al tiempo de brindar información a la ciudadanía y al personal de IETAM, sobre la normatividad que rige a este OIC, así como presentar al equipo de servidores públicos que lo integra; al tiempo de difundir el correo electrónico oficial al que se pueden hacer llegar quejas y denuncias para su atención, y comunicar diversa información de interés general, se determinó la creación, por primera ocasión, de un micrositio específico del "Órgano Interno de Control", dentro de la página oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). Para tal efecto mediante oficio OIC/086/2026 de fecha 27 de septiembre de 2023, se solicitó al Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del IETAM, la colaboración institucional a efecto de crear dicho micrositio para este Órgano de Control, dentro de la página web "www.ietam.org.mx".







Liga electrónica del Órgano Interno de Control <a href="https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/OIC/OIC.aspx">https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/OIC/OIC.aspx</a>

Apartados que integran el micrositio del OIC:

- Inicio
- Estructura
- Avisos y publicaciones
- Actividades del Órgano Interno de Control
- Legislación relacionada al Órgano Interno de Control
- Declaraciones Patrimoniales
- Atribuciones
- Contacto

#### Recomendaciones deducidas de las revisiones

| No de Oficio | Fecha       | Contenido   |  |
|--------------|-------------|---|--|
| OIC/083/2023 | 25/sep/2023 | Dicha comunicación tuvo como finalidad requerir información a   |  |
|              | T)          | Secretaria Ejecutiva, a efecto de conocer si existe Manual de Organización vigente en el cual se realice la descripción de los perfiles de puestos de los servidores públicos que integran este Instituto Electoral de Tamaulipas |  |





# **OCTUBRE**

## **INGRESOS**

# Revisión y firma de los recibos de ingresos

| Núm. Recibo | Importe       | Capítulo |
|-------------|---------------|----------|
| 261         | 1,933,708.93  | 1000     |
| 262         | 1,439,228.42  | 1000     |
| 263         | 72,605.74     | 1000     |
| 264         | 375,067.90    | 1000     |
| 265         | 232,902.79    | 1000     |
| 266         | 68,047.50     | 2000     |
| 267         | 68,047.50     | 2000     |
| 268         | 303,868.59    | 3000     |
| 269         | 303,868.58    | 3000     |
| 270         | 156,900.00    | 3000     |
| 271         | 14,331,585.00 | 4000     |
| 272         | 429,946.00    | 4000     |
| 273         | 286,631.33    | 4000     |
| 274         | 136,661.28    | 1000     |
| 275         | 13,446.96     | 1000     |
| 276         | 23,551.50     | 2000     |
| 277         | 23,551.50     | 2000     |
| 278         | 8,343.00      | 3000     |
| 279         | 8,343.00      | 3000     |
| 280         | 9,006.00      | 3000     |
| 281         | 595,244.76    | 1000     |
| 282         | 1,577,184.03  | 1000     |
| 283         | 233,597.09    | 1000     |
| 284         | 72,605.74     | 1000     |
| 285         | 446,136.13    | 1000     |
| 286         | 136,661.28    | 1000     |
| 287         | 13,446.96     | 1000     |
| Total       | 23,300,187.51 |          |





#### **EGRESOS**

## Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

| Tipo             | Cantidad de cuentas | Importe       |
|------------------|---------------------|---------------|
| Pólizas          | 130                 | 19,143,003.01 |
| Pólizas viáticos | 110                 | 451,459.15    |
| Total            | 240                 | 19,594,462.16 |

## Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

| Concepto                  | Importe      | Observaciones                              |
|---------------------------|--------------|--|
| Sueldos 1991              | 3,674,324.88 | 11 1412-2-1                                |
| Sueldos Proyectos         | 238,853.56   |  |
| Seguridad Social (IMSS)   | 219,412.14   | septiembre                                 |
| Seguridad Social (IPSSET) | 298,887.04   | septiembre                                 |
| Impuestos (ISR)           | 1,032,295.00 | septiembre                                 |
| 3% sobre Nomina           | 163,150.00   | septiembre                                 |
| SSI servidor público      | 28,347.85    | septiembre                                 |
| SSI patronal              | 28,347.85    | septiembre                                 |
| file Total                | 5,683,618.32 | (1) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2 |



# Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

| Concepto                          | Importe    | Observaciones |
|-----------------------------------|------------|---------------|
| Inmueble (13 Morelos)             | 50,224.98  | septiembre    |
| Inmueble (12 y 13 Morelos)        | 72,392.10  | septiembre    |
| Inmueble (13 y 14 Morelos)        | 9,828.00   | septiembre    |
| Bodega (13 Matamoros y Guerrero)  | 19,033.39  | septiembre    |
| Bodega (Libramiento)              | 127,200.00 | septiembre    |
| Estacionamiento (12 y 13 Morelos) | 10,440.00  | septiembre    |
| Total                             | 289,118.47 |               |

| Concepto          | Importe    | Observaciones      |
|-------------------|------------|--------------------|
| Agua potable      | 2,246.00   | septiembre         |
| Energía eléctrica | 6,403.00   | septiembre         |
| Teléfono          | 112,733.44 | junio - septiembre |
| Total             | 121,382.44 |                    |

# Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

| Concepto | Importe   | Observaciones                     |
|----------|-----------|-----------------------------------|
| COTACYT  | 11,202.50 | multa C. Alejandro Mares Berrones |
| Total    | 11,202.50 |                                   |





# Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

| Núm. de sesión     | Fecha de<br>sesión | Puntos relevantes del<br>orden del día   | Comentarios TOIC   |
|--------------------|--------------------|--|--|
| 11 EXTRAORDINARI A |                    | APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN IETAM-LPN- 01/2023 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO | *SE RECOMIENDA HACER UNA ACLARACIÓN PARA MEJORAR LA REDACCIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS CONCURSOS, EN ESPECÍFICO PARA DAR MAYOR CLARIDAD SI PARA PARTICIPAR TIENE QUE ESTAR PREVIAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO, O SI SE PUEDE INSCRIBIR SÓLO EN CASO DE RESULTAR GANADOR. *SE CUESTIONA SOBRE 2 ÁREAS QUE NO VIENEN EN EL LISTADO DE ÁREAS REQUIRENTES DEL MATERIAL TECNOLÓGICO, |
|                    | 10.000             | #7 NAME:   | AÚN CUANDO SÍ SE<br>CONTEMPLA EQUIPO<br>PARA DICHAS ÁREAS.   |
|                    |                    |  | *SE PREGUNTA EL MOTIVO DEL POR QUÉ SE SOLICITARON CON MARCA Y MODELO DEFINIDO UNOS EQUIPOS "APPLE".  *SE REITERA LA RECOMENDACIÓN DE ADOPTAR EN LO APLICABLE COMO CRITERIOS ORIENTADORES, O EN SU CASO AJUSTAR LA NORMA INTERNA DEL IETAM, RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS EN TEMAS  |

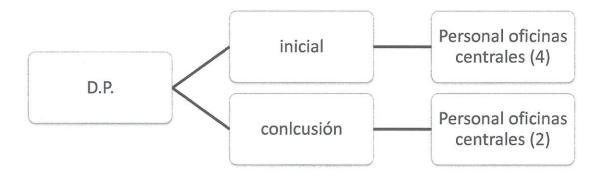


| ABTISTO IS 19            |            | Territor Victorial Control of the Co | DE ADQUISICIONES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ARTÍCULO 16, FRACCIÓN SEXTA, PÁRRAFO SEGUNDO, EN PARTICULAR SOBRE LOS CASOS DONDE SOLAMENTE UNA PERSONA, PROVEEDOR O MARCA POSEA LA LICENCIA DE PATENTES REQUERIDO.  |
|--------------------------|------------|--|--|
| 12<br>EXTRAORDINARI<br>A | 24/10/2023 | APROBACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN SOBRE CERRADO A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES SIN BASES, PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  | *SE RECONOCE LA LABOR QUE SE HIZO EN ESTE PROCEDIMIENTO, TOMANDO EN CUENTA LA RECOMENDACIÓN QUE SE HABÍA REALIZADO ANTERIORMENTE, PARA QUE LAS INVITACIONES A LOS PROVEEDORES EN LO APLICABLE NO SÓLO SE REALIZARA A 3, YA QUE EN ESTE CONCURSO SE INVITÓ A 5 PROVEEDORES, LO CUAL PERMITE |
|                          |            |  | CONTRASTAR DIVERSIDAD<br>DE PRODUCTOS Y PRECIOS<br>EN BENEFICIO DE LA<br>INSTITUCIÓN.  |
| 13 ORDINARIA             | 26/10/2023 | APROBACIÓN DEL ACTA DE<br>LA SESIÓN 11<br>EXTRAORDINARIA   | SIN COMENTARIOS  |





## Declaraciones de situación patrimonial y de interés



## Verificación de vehículos oficiales

| Cantidad    | Fecha   |
|-------------|---------|
| 8 vehículos | octubre |





#### **Actividades Adicionales**

 Personal de este OIC participó en la de recepción y asignación de números de inventario a 192 equipos de aires acondicionados, adjudicados mediante la sesión 10 del comité de compras en fecha 27 de septiembre.





## Recomendaciones deducidas de las revisiones

| No de Oficio                       | Fecha       | Contenido  |
|------------------------------------|-------------|--|
| OIC/090/2023<br>al<br>OIC/094/2023 | 03/oct/2023 | Recomendación a los integrantes del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM, por parte de este Órgano de Control para que en lo aplicable, puedan ser considerados de manera orientadora en los procesos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y contratación de servicios, los lineamientos generales para las dependencias y entidades de la Administración pública del Estado de Tamaulipas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que se realicen en la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha 09 de junio de 2023, o en su caso, se considere en lo que corresponda su eventual inclusión dentro de la normatividad del Comité de Compras de este Instituto; de manera enunciativa se recomendó en particular lo previsto en el párrafo 4, del artículo 5, referente a que "se procurará la rotación en la participación de los distintos proveedores, atendiendo a la oferta en el mercado; así como lo establecido en el artículo 16 relativo a los "Documentos que Integran el Expediente Técnico", de igual forma lo previsto en los diversos numerales relativos a las comunicaciones por correo electrónico con proveedores, entre otras. |
| OIC/098/2023                       | 11/oct/2023 | Se le recomendó a la Dirección de Administración, para un mejor control interno, que las comprobaciones de viáticos sean turnadas a este Órgano Interno de Control dentro de los veinte días hábiles posteriores a la conclusión de la respectiva comisión ante la Dirección de Administración, derivado de la recepción Enel OIC, de pólizas en el mes de octubre, correspondientes a los meses de julio y agosto 2023.   |
| OIC/099/2023                       | 23/oct/2023 | Se le remitió a la Dirección de Administración, la relación de Asuntos en trámite o pendientes de resolver, recibidos en el acto de entrega recepción de fecha 19 de septiembre de 2023, para seguimiento y solventación. (oficio solventado).   |
| OIC/103/2023                       | 16/oct/2023 | Se solicitó a la Dirección de Administración, que informe a este<br>Órgano Interno de Control, si existe a la fecha, alguna<br>disposición o normatividad que establezca los montos para<br>consumo de alimentos que realice el personal de este Instituto.  |





## **NOVIEMBRE**

## **INGRESOS**

# Revisión y firma de los recibos de ingresos

| Núm. Recibo | Importe       | Capítulo |
|-------------|---------------|----------|
| 288         | 64,480.50     | 2000     |
| 289         | 64,480.50     | 2000     |
| 290         | 545,490.03    | 3000     |
| 291         | 545,490.03    | 3000     |
| 292         | 156,901.00    | 3000     |
| 293         | 14,331,585.00 | 4000     |
| 294         | 429,946.00    | 4000     |
| 295         | 286,631.33    | 4000     |
| 296         | 18,811.50     | 2000     |
| 297         | 18,811.50     | 2000     |
| 298         | 35,058.00     | 3000     |
| 299         | 35,058.00     | 3000     |
| 300         | 14,480.00     | 3000     |
| 301         | 48,500.00     | 5000     |
| 310         | 910,588.62    | 1000     |
| 311         | 1,439,228.42  | 1000     |
| 312         | 72,605.74     | 1000     |
| 313         | 375,067.90    | 1000     |
| 314         | 230,662.36    | 1000     |
| 315         | 47,731.92     | 1000     |
| 316         | 11,218.43     | 1000     |
| 317         | 184,347.32    | 1000     |
| 318         | 20,121.99     | 1000     |
| 319         | 595,244.76    | 1000     |
| 320         | 1,577,184.03  | 1000     |
| 321         | 238,094.30    | 1000     |
| 322         | 72,605.74     | 1000     |
| 323         | 446,136.13    | 1000     |
| 324         | 2,261,425.64  | 1000     |
| 325         | 224,888.03    | 1000     |
| 326         | 27,311.88     | 1000     |





| 327   | 220,403.58    | 1000 |
|-------|---------------|------|
| Total | 25,550,590.18 |      |

#### **EGRESOS**

## Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

| Tipo             | Cantidad de cuentas | Importe       |
|------------------|---------------------|---------------|
| Pólizas          | 193                 | 30,537,755.54 |
| Pólizas viáticos | 57                  | 222,204.66    |
| Total            | 250                 | 30,759,960.20 |

# Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

| Concepto                  | Importe      | Observaciones                 |
|---------------------------|--------------|-------------------------------|
| Sueldos                   | 3,683,942.04 | 722                           |
| Sueldos Proyectos         | 362,075.45   |                               |
| Seguridad Social (IMSS)   | 906,568.38   | octubre                       |
| Seguridad Social (IPSSET) | 440,149.37   | 2a Q octubre y 1a Q noviembre |
| Impuestos (ISR)           | 1,042,805.00 | octubre                       |
| 3% sobre Nomina           | 164,019.00   | octubre                       |
| SSI servidor público      | 56,695.70    | octubre y noviembre           |
| SSI patronal              | 56,695.70    | octubre y noviembre           |
| Total                     | 6,712,950.64 |                               |





## Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

| Concepto                          | Importe    | Observaciones       |
|-----------------------------------|------------|---------------------|
| Inmueble (13 Morelos)             | 150,674.94 | octubre - diciembre |
| Inmueble (12 y 13 Morelos)        | 217,176.30 | octubre - diciembre |
| Inmueble (13 y 14 Morelos)        | 29,484.00  | octubre - diciembre |
| Bodega (13 Matamoros y Guerrero)  | 57,100.17  | octubre - diciembre |
| Bodega (Libramiento)              | 381,600.00 | octubre - diciembre |
| Estacionamiento (12 y 13 Morelos) | 31,320.00  | octubre - diciembre |
| Total                             | 867,355.41 |                     |

| Concepto          | Importe    | Observaciones |
|-------------------|------------|---------------|
| Agua potable      | 5,465.00   | octubre       |
| Energía eléctrica | 191,285.00 | octubre       |
| Teléfono          | 313,358.88 | mayo-octubre  |
| Total             | 510,108.88 |               |

## Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

| Concepto                | Importe       | Observaciones |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Actividades ordinarias  | 12,991,911.26 | octubre       |
| Actividades específicas | 429,946.00    | octubre       |
| COTACYT                 | 1,339,673.74  | octubre       |
| Total                   | 1,339,673.74  |               |





# Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

| Núm. de sesión   | Fecha de<br>sesión  | Puntos relevantes del orden del día   | Comentarios TOIC   |
|--|---|---|--|
| 14 EXTRAORDINARIA  TOTAL TOTAL AND TOTAL  AND T | 11/11/2023  **********************************  | APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR LA QUE SE REDUCEN LOS PLAZOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO IETAM.LPN.01-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA (SE CAMBIÓ DE NOMBRE AL PUNTO NÚMERO UNO POR PROPUESTA DEL PRESIDENTE, SIENDO ÉSTE EL DEFINITIVO) | SE PROPONE UN CAMBIO EN LA REDACCIÓN DEL DICTAMEN, PARA QUE HAYA MAYOR CLARIDAD SOBRE EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR QUE DICE "EL SOBRE CERRADO DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS" YA QUE ALGUNOS PROVEEDORES FUERON DESCALIFICADOS POR NO TENER LOS DOCUMENTOS AL INTERIOR DEL SOBRE |
| estolaremada<br>Estado<br>Strumos  | AND SACRES | APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN IETAM-LPN-01- 2023 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO   | *SE PREGUNTÓ SI LAS NUEVAS BASES SON EN REALIDAD LAS MISMAS, ÚNICAMENTE CON EL CAMBIO EN LOS PLAZOS.  * SE COMENTA QUE LAS VARIACIONES ENCONTRADAS NO SON SIGNIFICATIVAS   |





| 15 ORDINARIA | 28/11/2023  | SE DA A CUENTA DEL OFICIO  | *SE COMENTÓ QUE      |
|--------------|---|----------------------------|----------------------|
|              | 10 TO | ENVIADO POR EL TITULAR DEL | DICHA                |
|              |   | ÓRGANO INTERNO DE          | COMUNICACIÓN, CON    |
|              |   | CONTROL, SOBRE EL CUAL EN  | LA DEBIDA            |
|              |   | TÉRMINOS DE LA NORMA SE    | OPORTUNIDAD FUE      |
|              |   | EXCUSA DE CONOCER SOBRE    | REMITIDA POR EL      |
|              | pa  | UN PROCEDIMIENTO, POR LAS  | TITULAR DEL OIC A LA |
|              |   | CAUSAS REFERIDAS EN EL     | OFICINA DE LA        |
|              |   | MISMO; CORRESPONDIENTE A   | PRESIDENCIA, A LA    |
|              |   | UNA PÓLIZA POR UN IMPORTE  | SECRETARÍA EJECUTIVA |
|              |   | DE \$986.00 (NOVECIENTOS   | Y A LA DIRECCIÓN DE  |
|              |   | OCHENTA Y SEIS PESOS)      | ADMINISTRACIÓN,      |
|              |   |                            | TODAS DE ESTE IETAM. |
|              | Editor and and and  |                            |                      |
|              | Harrie Control  | ASUNTOS GENERALES          | SE SOLICITÓ QUE SE   |
|              |   |                            | ADJUNTEN A LAS       |
|              |   |                            | CONVOCATORIAS DE     |
|              |   |                            | SESIONES O           |
|              |   |                            | REUNIONES DE         |
|              |   |                            | TRABAJO, LOS         |
|              |   |                            | DOCUMENTOS PARA      |
|              |   |                            | PODER ANALIZARLOS    |
|              |   |                            | CON TIEMPO           |
|              |   |                            | SUFICIENTE, ELLO EN  |
|              |   |                            | APEGADO AL           |
|              | and the second second second  |                            | LINEAMIENTO PUNTO    |
|              |   |                            | 9.                   |





| 16   | 30/11/2023                                | APROBACIÓN DE LA   |                     |
|--|---|--|---------------------|
| EXTRAORDINARIA   | ara commune y con                         | PRÓRROGA SOLICITADA POR  | ADENDA TENDRÍA QUE  |
|  |   | TALLERES GRÁFICOS DE   | SER NUEVAMENTE      |
|  |   | MÉXICO PARA LA ENTREGA DEL   | SUSCRITA COMO DICE  |
|  |   | MATERIAL ELECTORAL PARA  | EL CLAUSULADO,      |
|  |   | JORNADA Y SIMULACRO.   | TANTO POR LA        |
|  | HEMENDER                                  | e sa Art de la Compania de Novembre de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania del compania de la compania de la compania de la compania de la compania del compania d | DIRECTORA GENERAL   |
|  |   | Charginal Services   | DE TALLERES         |
|  |   |  | GRÁFICOS, Y POR EL  |
|  |   | o and the second particles of the second   | SUBGERENTE DE       |
|  | 1000019                                   | de December do   | COTIZACIÓN. *SE     |
|  |   | Property Control of the Control of t | COMENTÓ QUE LA      |
|  |   |  | SEGUNDA PARTE DEL   |
|  |   |  | PAGO AL PROVEEDOR,  |
|  |   |  | EN TÉRMINOS DEL     |
|  |   |  | CONTRATO, HABRÍA DE |
|  |   |  | SER POSTERIOR AL 26 |
|  |   |  | DE DICIEMBRE,       |
|  |   |  | CUANDO HAYAN        |
|  |   |  | ENTREGADO LOS       |
| CALL CONTRACTOR  | Jan San San San San San San San San San S |  | MARCADORES,         |
|  |   |  | SUJETADORES Y CINTA |
| EMERINAL TWO   |   |  | DE SEGURIDAD, ES    |
|  |   |  | DECIR, LA TOTALIDAD |
| Marchael March   |   |  |                     |
| <b>2</b> 000年1月1日 - 日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本 |   |  | DE LOS BIENES.      |

# Declaraciones de situación patrimonial y de interés







#### Verificación de vehículos oficiales

| Cantidad    | Fecha     |
|-------------|-----------|
| 2 vehículos | noviembre |

#### **Actividades Adicionales**

Integración en la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Instituto Electorales de México A.C. (ANCCIEM)

La ANCCIEM es, dentro del ámbito electoral, la instancia de vinculación de los Órganos Internos de Control en los Organismos Públicos Locales Electorales, que promueve la capacitación, profesionalización, implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la Gestión Pública; una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía; así como, la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran en responsabilidades.

En ese contexto, el suscrito participé en el Sexto Foro Nacional de Capacitaciones de los Órganos Internos de Control Electorales, verificado en el mes de noviembre de 2023, en la ciudad de San Cristóbal de las Casa, Chiapas. Además, en dicha reunión nacional, fui distinguido con la designación como Coordinador Regional Zona Noreste (que integra a los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas) de dicha Asociación Nacional.





# **DICIEMBRE**

## **INGRESOS**

# Revisión y firma de los recibos de ingresos

| Núm. Recibo | Importe       | Capítulo |
|-------------|---------------|----------|
| 302         | 53,753.00     | 2000     |
| 303         | 53,753.00     | 2000     |
| 304         | 509,151.35    | 3000     |
| 305         | 14,331,624.00 | 4000     |
| 306         | 429,966.00    | 4000     |
| 307         | 286,593.01    | 4000     |
| 308         | 11,118.00     | 2000     |
| 309         | 11,118.00     | 2000     |
| 328         | 2,176,578.59  | 1000     |
| 329         | 1,439,228.42  | 1000     |
| 330         | 72,605.74     | 1000     |
| 331         | 375,067.90    | 1000     |
| 332         | 234,994.45    | 1000     |
| 333         | 11,542,904.81 | 1000     |
| 334         | 4,222,141.79  | 1000     |
| 335         | 595,244.76    | 1000     |
| 336         | 1,577,184.39  | 1000     |
| 337         | 234,994.45    | 1000     |
| 338         | 72,605.74     | 1000     |
| 339         | 446,136.13    | 1000     |
| 340         | 219,745.15    | 1000     |
| .4 341      | 23,198.12     | 1000     |
| 342         | 430,436.44    | 1000     |
| 343         | 153,587.28    | 1000     |
| 344         | 219,745.15    | 1000     |
| 345         | 23,198.12     | 1000     |
| 346         | 2,938,716.00  | 1000     |
| Total       | 42,685,389.79 |          |





#### **EGRESOS**

## Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

| Tipo             | Cantidad de cuentas | Importe       |
|------------------|---------------------|---------------|
| Pólizas          | 161                 | 47,763,210.03 |
| Pólizas viáticos | 23                  | 69,722.54     |
| Total            | 184                 | 47,832,932.57 |

# Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

| Concepto                | Importe       | Observaciones                   |
|-------------------------|---------------|---------------------------------|
| Sueldos                 | 3,678,101.13  |                                 |
| Aguinaldo               | 11,540,461.46 |                                 |
| Sueldos Proyectos       | 201,793.22    |                                 |
| Seguridad Social (IMSS) | 253,784.34    | noviembre                       |
| Impuestos (ISR)         | 1,073,845.00  | noviembre                       |
| 3% sobre Nomina         | 170,155.00    | noviembre                       |
| SSI servidor público    | 56,695.70     | 2a Q noviembre y 1a Q diciembre |
| SSI patronal            | 56,695.70     | 2a Q noviembre y 1a Q diciembre |
| Total                   | 17,031,531.55 |                                 |





# Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

| Concepto          | Importe  | Observaciones |
|-------------------|----------|---------------|
| Energía eléctrica | 4,007.00 | noviembre     |
| Total             | 4,007.00 |               |

# Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

| Concepto                | Importe       | Observaciones |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Actividades ordinarias  | 13,118,520.75 | noviembre     |
| Actividades específicas | 429,946.00    | noviembre     |
| COTACYT                 | 1,213,064.15  | noviembre     |
| Total                   | 1,213,064.15  |               |





# Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

| Núm. de sesión  | Fecha de sesión  | Puntos relevantes<br>del orden del día   | Comentarios TOIC   |
|---|--|--|--|
| 17 EXTRAORDINARIA   | 49.00 ( 10.00)<br>23.00 ( 10.00)<br>23.00 ( 20.00)<br>44.200 ( 20.00)<br>44.200 ( 20.00) | APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PROVEEDOR PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLÓGICO, LICITACIÓN IETAM.LPN-01-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA DE LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS | *SE PREGUNTA A QUIEN CORRESPONDERÍA LA ADJUDICACIÓN DE LAS LAPTOPS MAC.  *SE PREGUNTA SOBRE COMO GARANTIZARÍAN LOS PROVEEDORES LA ENTREGA EN MENOS DE 30 DÍAS. ADEMAS, SE OBSERVÓ QUE UNO DE LOS PROVEEDORES AJUSTÓ LOS PLAZOS DE ENTREGA DE SU PROPUESTA INICIAL, POR LO CUAL SE RECOMENDÓ QUE EN LO SUBSECUENTE SE PRECISE CON CLARIDAD QUE, UNA VEZ ENTREGADAS LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, Y CONCLUIDO EL PLAZO PARA ELLO, NO SE ACEPTEN CAMBIO EN DICHAS CONDICIONES, AUN Y CUANDO HAYA SIDO MOTIVADO POR UN ERROR DEL PROVEEDOR. |
| CONTRACTOR OF THE CONTRACT OF | 13599<br>(1739)  |  | *SE HACE LA PETICIÓN, QUE ANTES<br>DE CIRCULAR FECHA Y HORA DE<br>LAS SESIONES, DIALOGUE EN LO<br>ECONÓMICO, CON TODOS LOS<br>INTEGRANTES DEL COMITÉ, ELLO<br>CON LA INTENCIÓN DE REVISAR<br>AGENDA DE TRABAJO DE TODAS<br>LAS ÁREAS PARTICIPANTES, PARA<br>PROGRAMAR CON LA DEBIDA<br>OPORTUNIDAD LA ASISTENCIA<br>PUNTUAL A TODAS LAS SESIONES.  |





| 18 ORDINARIA      | 13/12/2023 | INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INVALIDEZ ADENDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN MORELOS 515 LETRA B | SE COMENTA LA CANTIDAD DEL MONTO TOTAL DE LA PRIMA NETA Y PREGUNTA SOBRE EL MONTO DEL AÑO ANTERIOR, ASÍ COMO EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON ESA PRESTACIÓN  * SE PREGUNTA POR EL DOCUMENTO DE LA ADENDA QUE NO SE COMPARTIÓ PREVIO A LA SESIÓN.  * SE COMENTA NUEVAMENTE QUE SE DEBEN CIRCULAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS SOBRE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, YA QUE EL |
|-------------------|------------|--|--|
|                   | 10/10/1000 |  | DOCUMENTO AL QUE DIERON<br>LECTURA NO FUE COMPARTIDO   |
| 19 EXTRAORDINARIA | 16/12/2023 | APROBACIÓN DE ADENDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL UBICADO EN MORELOS 515 LETRA B  | *SE PREGUNTA SI LAS RENTAS DEL<br>LOCAL SERÍA SOLO DURANTE EL<br>PROCESO ELECTORAL EN CURSO.<br>*SE COMENTÓ QUE DERIVADO DE<br>LA APROBACIÓN DEL<br>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024<br>DEL INSTITUTO, Y DADOS LOS<br>AJUSTES REALIZADOS AL MISMO<br>POR PARTE DEL H. CONGRESO, SE  |
|                   |            |  | PLANTEÓ CONSIDERAR NEGOCIAR CON LOS ARRENDADORES DE LOS EDIFICIOS Y BODEGAS, AJUSTES EN LOS COSTOS PARA GENERAR MAS ECONOMÍAS, Y NO ÚNICAMENTE PROCURAR QUE NO HUBIERA INCREMENTOS EN LAS RENTAS, SI NO UNA EVENTUAL BAJA EN LAS MISMOS.   |





| APROBACIÓN DE LA SE PREGUNTA SI EL 27 DE   |
|--|
| MODIFICACIÓN DE DICIEMBRE SERÍA LA ENTREGA |
| FECHA DE ENTREGA TOTAL                     |
| DE MATERIAL                                |
| ELECTORAL PARA                             |
| JORNADA Y                                  |
| SIMULACRO                                  |
| SOLICITADA POR                             |
| TALLERES GRÁFICOS                          |

# Declaraciones de situación patrimonial y de interés



## Verificación de vehículos oficiales

| Cantidad    | Fecha     |
|-------------|-----------|
| 1 vehículos | diciembre |





#### **Actividades Adicionales.**

Derivado del segundo periodo vacacional de este Instituto Electoral, y para efectos de homologar el calendario de los días hábiles para la substanciación dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de los recursos y demás promociones relativas a dichos procedimientos llevados en este Órgano Interno de Control con el calendario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se ordenó mediante acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, la suspensión de los plazos a partir del día dieciocho de diciembre de dicha anualidad, para reanudar los mismos el día tres de enero de dos mil veinticuatro; ello sólo por cuanto hace a la substanciación dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de los expedientes que se tramiten ante la Autoridad Investigadora. Lo anterior con efectos a partir del 18 de diciembre 2023 y hasta al 03 de enero de 2024.

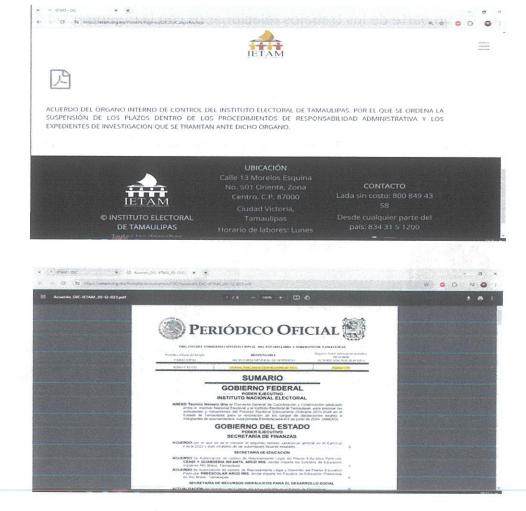
Acuerdo para conocimiento público, fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 150, de fecha 14 de diciembre de dos mil veintitrés,<sup>2</sup> así como en el micrositio de este OIC ubicado en el portal electrónico del IETAM.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Visible en: https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/cxlviii-150-141223.pdf



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Visible en: https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/OIC/Acuerdo OIC-IETAM 5-ene-2024.pdf









• Como parte de los trabajos relacionados con la organización del archivo de trámite y de concentración de este Órgano de Control y con la finalidad de optimizar los espacios de este OIC, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del IETAM, se asignará un espacio dentro de las instalaciones de este Instituto, siendo así, se habilitó un área, lugar donde previa clasificación documental, se trasladaron todos los cartapacios en cajas de archivo debidamente identificados y enumerados. Dando un total de 657 expedientes (cartapacios), resguardados en 144 cajas, las cuales fueron ordenados en anaqueles.



Antes (oficinas del OIC)



Después (oficinas del OIC)



Nuevo espacio asignado





# Recomendaciones deducidas de las revisiones

| No de Oficio | Fecha       | Contenido   |
|--------------|-------------|---|
| OIC/132/2023 | 05/dic/2023 | El oficio fue dirigido a la Dirección de Administración a efecto de recomendar que se establezca un mismo procedimiento para llevar un mejor orden administrativo, en cuanto a la tramitación de los oficios de comisión para salidas por parte del personal de este Instituto, siendo el más adecuado, que el área requirente recabe respectivamente las firmas previo a la salida de comisión, en el entendido que por causa justificada y de manera excepcional podrá requisitarse a la conclusión de la misma. (Recomendación atendida) |

| No de Observación    | Fecha                      | Contenido   |
|----------------------|----------------------------|---|
| 016/2023<br>017/2023 | 25/oct/2023                | Oficio dirigido a la Dirección de Administración, mediante el cual se recomienda que los gastos de "caja chica" con antigüedad mayor a 60 días, cumplan con lo establecido en el inciso iv, del numeral 5, de la fracción VII de los Lineamiento para la Operación del Fondo Fijo. (recomendación atendida)   |
| 018/2023<br>019/2023 | 07/dic/2023<br>18/dic/2023 | Comunicación dirigida a la Dirección de Administración, en la cual se relacionan las pólizas de Gastos de representación "C01088, C01216, C01261, C01262, C01199, C01373, C01274, C01314 y C01325 donde se recomendó adjuntar el  |
|                      |                            | informe de la comisión, invitación del evento, convocatoria e itinerario, de acuerdo con lo establecido en el inciso iv, numeral 1, de la fracción VI, Responsabilidades de las Unidades Administrativas, de los Lineamientos para la Operación de los Gastos de Representación inmerso en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral. (recomendación atendida) |





Documentación revisada en enero del 2024, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2023

#### **EGRESOS**

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

| Tipo             | Cantidad de cuentas | Importe       |  |
|------------------|---------------------|---------------|--|
| Pólizas          | 234                 | 66,609,789.81 |  |
| Pólizas viáticos | 23                  | 154,763.00    |  |
| Total            | 257                 | 66,764,552.81 |  |





#### Procedimientos de Responsabilidades Administrativa.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, este OIC es el encargado de investigar, substanciar y resolver la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas por faltas no graves contempladas en dichas normas, así como de investigar, substanciar y, en su caso, turnar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, los procedimientos iniciados por faltas graves, dado que dicha autoridad es la competente para su resolución.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, este Órgano Interno de Control, llevó a cabo diversas actuaciones durante la etapa de investigación, en los siguientes expedientes:

- OIC/IETAM/DE/01/2023, relativo a hechos posiblemente constitutivos de falta administrativa no grave, por parte de la persona que fungió como Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 04 Reynosa, para el periodo ordinario electoral 2021-2022, del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- OIC/IETAM/DE/02/2023, relativo a hechos posiblemente constitutivos de falta administrativa no grave, por parte de la persona que fungió como Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 10 Matamoros, para el periodo ordinario electoral 2021-2022, del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- 3. OIC/IETAM/DE/03/2023, relativo a hechos posiblemente constitutivos de falta administrativa no grave, por parte de la persona que fungió como Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 11 Matamoros, para el periodo ordinario electoral 2021-2022, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Asimismo, este Órgano Interno de Control, durante el señalado periodo, llevó a cabo diversas actuaciones durante la etapa de investigación, dentro del expediente OIC/IETAM/DE/04/2023, relativo a hechos presuntamente constitutivos de falta administrativa no grave, imputada a servidores públicos de





este Organismo Público Local Electoral, establecidas en el artículo 7, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, y durante el mismo trimestre se determinó la conclusión y el archivo definitivo de dicho expediente, al considerar inexistente la infracción administrativa investigada.

